

## POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO CONTRA LAS MUJERES Y PERSONAS LGBTIQ+ EN EL ÁMBITO LABORAL

En **DUAFOR S.A.S**, estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral seguro y respetuoso para todos nuestros colaboradores. Nuestra política procura prevenir y abordar de manera efectiva cualquier forma de acoso laboral, acoso sexual y violencia de género en el lugar de trabajo, con especial atención a las personas LGBTIQ+.

Todos los empleados tienen el derecho fundamental de trabajar en un ambiente libre de discriminación y comportamientos que puedan constituir acoso, limitación o interferencia. Implementamos campañas continuas para promover la igualdad de género, el respeto a los derechos humanos y la dignidad en el trabajo.

**DUAFOR S.A.S.**, establece y supervisa el cumplimiento estricto de las normativas destinadas a prevenir y sancionar el acoso laboral. Apoyamos activamente la creación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral para monitorear y gestionar los riesgos psicosociales, asegurando así el bienestar de nuestros empleados y la prevención del acoso en el entorno laboral. Además, facilitamos la atención rápida y justa de cualquier queja relacionada con el acoso laboral.

Todos los colaboradores se comprometen a fomentar un ambiente laboral donde prime el respeto mutuo y la integridad personal. Cualquier forma de comportamiento hostil será investigada de acuerdo con nuestras políticas internas y procedimientos disciplinarios, en línea con la legislación vigente y el Reglamento Interno de Trabajo de la empresa.

Con estas medidas, buscamos mejorar la calidad de vida laboral y fortalecer las condiciones de trabajo en **DUAFOR S.A.S.**, asegurando un entorno laboral inclusivo, seguro y respetuoso para todos.

MARIO AND<del>RÉS FO</del>RERO

Representante Legal

HSEQ-POL-05, Rev. 01, 27 de junio de 2024

 $\begin{array}{c}
3108551303 \\
3005259529
\end{array}$